

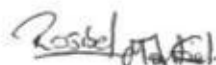
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PACTRENOV S. A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2.013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Marzo del 2.013, siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la oficina 1010, del piso 10, del Edificio Gran pasaje, ubicado en la Av. 9 de Octubre 424 entre general córdoba y B. Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía **PACTRENOV S. A.**, señores: a) Sra. Maribel del Rocío Cepeda Torres, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Srta. Joarib Rosibel Montiel Cepeda, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, c) Sr. Víctor Narciso Córdova León, quien es Gerente General de la compañía. Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente de manera unánime se elige a la Sra. Maribel del Rocío Cepeda Torres como Directora Ad-Hoc de la presente junta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Víctor Narciso Córdova León. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.- Al respecto la Directora declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.012, se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y todos los demás

documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías. La sala después de escuchar a la Directora, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H05, La Directora de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



SRA. MARIBEL CEPEDA TORRES



SRTA. ROSIBEL MONTIEL CEPEDA



SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON